

Control de circulares Mayo 2022					
Dirección General de Servicio Civil					
No. Circular	Fecha de envío	Destinatario	Asunto	Emisor	Responsable
DGSC-010-2022	11/05/2022	Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Cumplimiento de las Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022	Juan Leonardo Bú	Sonia Matute
DGSC-011-2022	11/05/2022	Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Solicitud de Enlaces, Creación de la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública de la DGSC	Juan Leonardo Bú	Sonia Matute
DGSC-012-2022	16/05/2022	Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Nuevas Disposiciones para Trámites en la DGSC	Juan Leonardo Bú	Rhina Sáenz

Control de circulares Mayo 2022					
Dirección General de Servicio Civil					
No. Circular	Fecha de envío	Destinatario	Asunto	Emisor	Responsable
DGSC-013-2022	19/05/2022	Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Cambio de Horario de Trabajo	Juan Leonardo Bú	Rhina Sáenz
DGSC-014-2022	25/05/2022	Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Documentación Soporte para Trámites de la DGSC	Juan Leonardo Bú	Rhina Sáenz



CIRCULAR
DGSC-010-2022

Para: Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **MSc. Leonardo Bu Toro**
Director General de Servicio Civil

Fecha: 11 de mayo de 2022

Asunto: Cumplimiento de las Disposiciones generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022, Capítulo IV de las Normas de Ejecución Presupuestaria vigentes.



Estimados Señores(as), reciban un atento saludo. En esta ocasión tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que en fecha 8 de abril del presente año se emitió el Decreto Legislativo No.30-2022 el que fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35894 en esa misma fecha, en el cual se reforman las **DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022, CAPÍTULO IV DE LAS NORMAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, TÍTULO X, inciso A) DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, ARTÍCULO 120.-** Que literalmente dice: “Los salarios de los empleados y funcionarios de las instituciones de la Administración Descentralizada y Entes Desconcentrados, ya sean de carácter permanente, por contrato o cualquier otra modalidad que ingresen al servicio público durante la vigencia del presente Decreto, deben guardar relación con las remuneraciones que devengan los de igual categoría en la Administración Central.

-2-
CIRCULAR
DGSC-010-2022

Esta disposición también es aplicable cuando se creen nuevos puestos en cualquier institución pública.

Los salarios de los servidores públicos en los nuevos nombramientos no podrán superar el sueldo bruto que devenga la Presidenta de la República.”

Por lo anteriormente expuesto, queda sin valor ni efecto la **CIRCULAR DGSC-005-2022**, de fecha 01 de abril del año 2022

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración;

Atentamente,

Cc: 

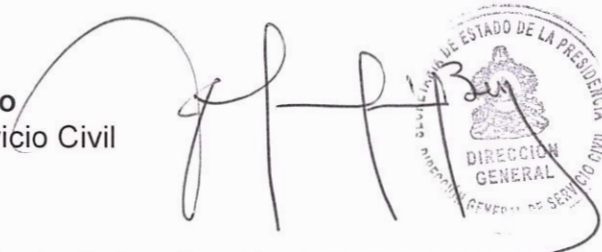
CIRCULAR
DGSC-011-2022

Para: Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **MSc. Leonardo Bu Toro**
Director General de Servicio Civil

Fecha: 11 de mayo de 2022

Asunto: Creación de la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública de la Dirección General de Servicio Civil de Honduras.



Estimados Señores(as), reciban un atento saludo. En esta ocasión tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que estamos en el proceso de creación de la Escuela de Profesionalización de Administración Pública de la Dirección General de Servicio Civil de Honduras.

Como parte de la etapa de planificación se tienen que definir los métodos de diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización profesional, por lo que se hace necesario se designe a la mayor brevedad posible el Servidor Público que será el responsable de la capacitación en cada una de las Sub Gerencias de Recursos Humanos, Jefaturas de Personal, Gerencias de Talento Humano, Direcciones y Sub Direcciones Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.



Dirección General
de Servicio Civil

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

-2-
CIRCULAR
DGSC-011-2022

Para tal efecto nos deberán proporcionar la información siguiente:

- Nombre del Servidor Público Designado
- Correo Electrónico de contacto con este Servidor
- Numero de teléfono de contacto con este Servidor

Esperando contar con su valioso apoyo, me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración;

Atentamente,

Cc: 



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II
Torre # 1, Piso # 6.
Teléfonos: (504) 2242-8702 / 2242 - 8706

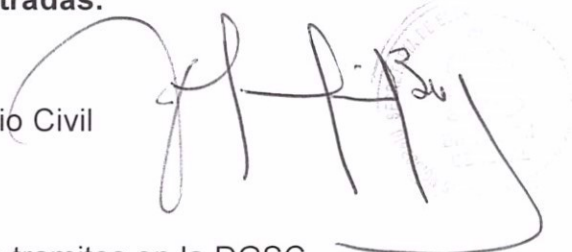
 @dgschonduras

 Dirección General de Servicio Civil

 dgschonduras_

CIRCULAR
DGSC-012-2022

Para: Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **MSc. Leonardo Bu Toro**
Director General de Servicio Civil 

Fecha: 16 de mayo de 2022

Asunto: Nuevas disposiciones para tramites en la DGSC

Estimados Señores(as), reciban un atento saludo. En esta ocasión tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que a partir de la fecha los trámites en materia de **Clasificación de Puestos y Salarios, la opción de Dejar sin valor y efecto y rectificaciones de acciones de personal**, se realizarán únicamente mediante la Plataforma "Servicio Civil en Línea", a su vez se solicita que en documentación soporte, deberán de adjuntar el debido Oficio de petición firmado por la autoridad nominadora que tenga el debido Registro de Firma ante esta Dirección General.

Esperando contar con su valioso apoyo, me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración;

Atentamente,

Cc: 

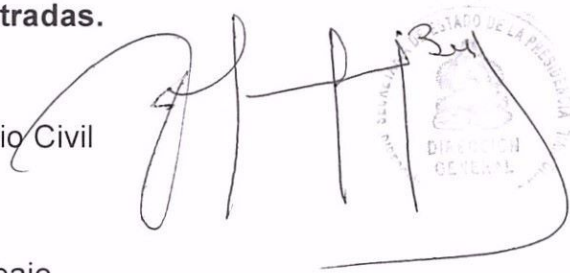
CIRCULAR
DGSC-013-2022

Para: **Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.**

De: **MSc. Leonardo Bu Toro**
Director General de Servicio Civil

Fecha: 19 de mayo de 2022

Asunto: Cambio de Horario de Trabajo



Estimados Señores(as), reciban un atento saludo. En esta ocasión tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el propósito de hacer de su conocimiento, que esta Dirección General ha tomado la decisión de realizar un cambio de horario de trabajo a partir del día de mañana, viernes, 20 de mayo del año en curso.

Siendo el nuevo **horario de 7:30 de a.m. a 3:30 pm** esto en cumplimiento a las instrucciones giradas por la Presidenta de la República **IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**, en el Plan de ahorro energético, por lo cual, solicitamos de la manera más atenta tomar nota, para que puedan realizar sus tramites enmarcados en este nuevo horario.

Esperando contar con su valioso apoyo, me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración.

Atentamente,

Cc: 


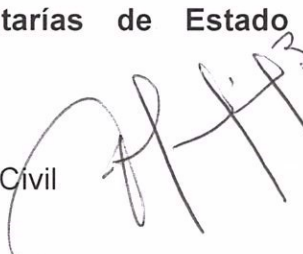
CIRCULAR
DGSC-014-2022

Para: Secretarios de Estado, Directores Generales, Gerentes y Sub Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Directores y Sub Directores Generales de Talento Humano y Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de las Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **MSc. Leonardo Bu Toro**
Director General de Servicio Civil

Fecha: 25 de mayo de 2022

Asunto: Documentación Soporte para Tramites en la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)



Estimados Señores(as), reciban un atento saludo. En esta ocasión tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento la documentación soporte que se debe de subir en la plataforma de *Servicio Civil en línea*, para solicitudes de tramites en esta Dirección General. Toda solicitud deberá ser dirigida mediante oficio con atención al Director General MSc. Juan Leonardo Bu Toro. Esto para no desapropiar las solicitudes realizadas y atrasar los procesos tan importantes para cada institución.

Adjunto listado de documentos soporte a presentar, por departamento.

Esperando contar con su valioso apoyo, me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración.

Atentamente,